

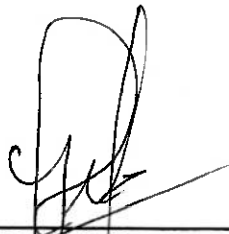
Girardota, 30 de junio de 2026

Doctor,
GABRIEL JAIME GIRALDO VELASQUEZ
Gerente (E)

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN N° 1 CONTRATO 143-26

Por medio de la presente se solicita realizar una modificación a la garantía de **Calidad y correcto funcionamiento de los equipos biomédicos**, que quede con las condiciones de: veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia de dos (2) años a partir del acta de recibo, al contrato 143-26 correspondiente a CLINICAL PHARMA S.A.S., que tiene como finalidad: "El presente contrato tiene por objeto la **ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CALIBRACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO INICIAL Y GARANTÍA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA DEL LABORATORIO CLÍNICO Y DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA**, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y los demás documentos que integran el expediente contractual."; con el fin de que la aseguradora pueda dar la cobertura que se necesita para el contrato.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO MAZO POSADA
Supervisor del contrato